



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

CONSULADO ITINERANTE EN LA CIUDAD DE HIROSHIMA

El Consulado General del Perú en Nagoya tiene el agrado de informar a la comunidad peruana residente en nuestra jurisdicción, que se ha dispuesto la realización de una actividad itinerante en la ciudad de Hiroshima, que permita a los peruanos radicados en dicha ciudad y en las ciudades aledañas, efectuar trámites sin tener que trasladarse a esta Oficina Consular.

**FECHA: Sábado 1 de octubre de 14:00 hs a 19:00 hs
 Domingo 2 de octubre de 9:00 hs a 17:00 hs**

LOCAL: HIROSHIMA CITY MINAMI WARD CULTURAL CENTER

**DIRECCIÓN: C.P. 732-0816. HIROSHIMA KEN HIROSHIMA SHI
MINAMI KU HIJIYAMA HONMACHI 16-27. 3ER PISO.**

Ver mapa de Google:

<https://www.google.com/maps/search/MINAMI+KUMIN+BUNKA+CENTER/@34.381092,132.4663113,17z/data=!3m1!4b1>

La atención será con cita, la cual deberá solicitarse hasta el viernes 16 de septiembre.

Tramites: DNI – Pasaporte – Registro Civil – Notariales – Escrituras Públicas.

TRÁMITES A REALIZAR DURANTE EL ITINERANTE

TRÁMITE DE DNI

Para acceder a la información y formularios del trámite de DNI, ingrese a los siguientes enlaces:

[DNI PARA MENORES DE EDAD](#)

[DNI PARA MAYORES DE EDAD](#)

Para el trámite de DNI, es indispensable que el interesado **se inscriba previamente** al correo electrónico identidad@conpernagoya.org (título: "Itinerante en Hiroshima 2022") hasta el **viernes 16 de setiembre**, complete los formularios correspondientes de acuerdo al trámite a realizar, adjunte los documentos de sustento, las fotografías (fondo blanco y a colores tamaño pasaporte) correspondientes al trámite y los envíe a esta Oficina Consular, a la siguiente dirección:

Consulado General del Perú en Nagoya
Aichi Ken Nagoya Shi Naka Ku
Sakae2-2-23
ARK Shirakawa Koen Building3F
〒460-0008

Para el envío de los documentos, el interesado deberá entregarlos en un sobre de Letter Pack 520, indicando su dirección completa, y los nombres y apellidos de las personas que realizaron el trámite. [\(Ver tarifario\)](#).

EXPEDICIÓN DE PASAPORTE BIOMÉTRICO

- [EXPEDICIÓN DE PASAPORTES PARA ADULTOS](#)
- [EXPEDICIÓN DE PASAPORTES PARA MENORES](#)

Para el trámite de expedición de Pasaporte Biométrico, el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico pasaportes@conpernagoya.org con título "Itinerante Hiroshima", indicando el nombre completo, el número de DNI, el número de teléfono de contacto además de las imágenes escaneadas del DNI y del ultimo PASAPORTE, de cada interesado hasta el **viernes 16 de setiembre** o hasta que se **complete el límite de citas**.

Tenga en cuenta de que las imágenes que adjunte tienen que tomarse correctamente, ya que serán utilizadas para el trámite.

Solo se atenderá a los connacionales que hayan enviado previamente la **documentación completa** hasta el **viernes 16 de setiembre de 2022** o hasta que se **complete el límite de citas**.

REGISTROS CIVILES

- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO](#)
- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MATRIMONIO](#)
- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN](#)

Para el trámite de Registro Civil (nacimiento, matrimonio y defunción), el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico rcivil@conpernagoya.org. Seguidamente, deberá enviar los formularios debidamente llenados y los requisitos en original a esta Oficina Consular a la siguiente dirección:

Consulado General del Perú en Nagoya
Aichi Ken Nagoya Shi Naka Ku Sakae 2-2-23
ARK Shirakawa Koen Building 3F
〒460-0008

Solo se atenderá a los connacionales que hayan enviado previamente la documentación completa hasta el **viernes 16 de setiembre de 2022**.

Para mayor información de los requisitos para inscripción de nacimiento, matrimonio y defunción, comunicarse con esta Oficina Consular al 052-209-7851 o 052-209-7852.

TRÁMITES NOTARIALES

Para trámites Notariales, el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico notariales@conpernagoya.org hasta el **jueves 22 de setiembre** de 2022. El mensaje debe tener como título "**Itinerante en Hiroshima 2022**" – (*tipo de trámite**)" y en el contenido incluir los nombres, apellidos, número de DNI y teléfono del solicitante, además de las imágenes del DNI, pasaporte y formulario absuelto (si fuera el caso)**.

* *Tipo de trámite: Poder Notarial Fuera de Registro, Autorización de Viaje, Declaración Jurada de Estado Civil, etc.*

<http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/paginas/Tramites-Notariales.aspx>

** *Formularios:* <http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Formularios.aspx>

TRÁMITES DE ESCRITURAS PÚBLICAS

<http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Escrituras-publicas.aspx>

Para el trámite de Escrituras Públicas (Poder Especial, Poder General, Revocatoria de Poder, Renuncia a la Nacionalidad Peruana), el interesado deberá **inscribirse previamente** hasta el viernes 16 de setiembre, al correo electrónico **escrituras@conpernagoya.org** (título: "**Itinerante en Hiroshima 2022**"), enviando su proyecto de Poder o acto a realizar en **formato Word e imagen del DNI(ambos lados)**, indicando su número de teléfono. **No se aceptarán proyectos o documentos en formato PDF o JPGE.**

Nagoya, 29 de agosto de 2022